

## RESOLUCIONES FEBRERO 2024

RESOLUCIONES			
Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
<b>15-feb-24</b>	<b>7</b>	<b>11) Informe 2023, Red de Derechos Humanos, por el Coordinador Abogado Noel Miranda,</b> se hizo presente el Abogado Noel Miranda presentando el informe 2023 de la Red de Derechos Humanos; La Honorable Corporación Municipal en pleno recepción dicho Informe presentado;	
<b>15-feb-24</b>	<b>7</b>	<b>14) ASUNTOS VARIOS: 14.1)</b> Amnistía tributaria municipal se hizo presente la señora María Concepción Mejía jefe de del departamento de tributación mostrando el decreto número 5 - 2024 de fecha 14 de febrero del 2024 número 36.460 LA GACETA en donde decreta artículo N.1 Amnistía Tributaria municipal: se concede el beneficio de amnistía en todas las municipalidades del país hasta el 31 de junio del 2024 para el pago de intereses, multas y recargos causadas por la Mora en vía administrativa o judicial inclusive las que se encuentran fijadas mediante acuerdos de pago en vía administrativa en el período de vigencia de presente decreto a petición de parte que esté acumulada al 01 de diciembre del año 2023.... La Honorable Corporación Municipal en pleno recepción dicha información, en	

		<p>mismo artículo menciona de igual manera las municipalidades que así lo dispongan pueden otorgar un descuento de Hasta el 20% del monto de la obligación principal, beneficio que deberá ser aprobado por la corporación municipal respectiva individualmente; La Honorable Corporación Municipal de pleno no aprobó otorgar descuento del monto de la obligación principal.</p>	
<p><b>15- feb- 24</b></p>	<p><b>7</b></p>	<p><b>14.2)</b> Patronato de la comunidad de San Nicolás “salud” se hicieron presentes vecinos de la comunidad de San Nicolás acompañados por el señor Diego Cornejo Comisionado Municipal y presidente del patronato quienes solicitan el apoyo de la Corporación Municipal para que se les asigne a una persona que cubra vacaciones en el centro de salud y la contratación o asignación de una enfermera, la Dra. Iris Gómez Sexta Regidora aportó que como primera instancia deben de solicitar principalmente a la red de la Villa de San Antonio, de no lograr por medio de la primera instancia, se debe hacer acompañamiento a la Región Departamental de salud, el señor Melvin Escalante aportó que es necesario contar con el censo poblacional de dicha comunidad; La Honorable Corporación Municipal en pleno acordaron los interesados deben redactar una nota, misma que debe ir firmada por la Corporación Municipal, miembros que hará acompañamiento Dra. Iris Aracely Gómez sexta regidora y el señor Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla detallando lo expuesto en corporación.</p>	

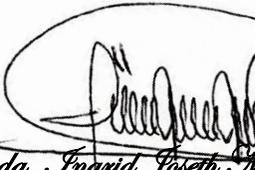


**15-  
feb-  
24**

**7**

**14.4)** El señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal en pleno que el viaje al hermano país de Costa Rica está programado para el día 02 de marzo del 2024 y de igual forma preguntó a la Honorable Corporación ¿quiénes asistirán al mismo? los miembros que asistirán al viaje son: Dra. Iris Aracely Gómez Velázquez Sexta Regidora, Licenciada Noemí Yolanda Ramos Raudales Primer Regidora y el señor Melvin Gilberto Escalante Raudales Tercer Regidor, dicho viaje es con la finalidad de conocer la experiencia en los IPEC Instituto Profesional de Educación Comunitaria de dicho país y así poder implementar en el IPEM Instituto Profesional de Educación Municipal las experiencias adquiridas en este proceso de pasantía tanto administrativa y técnica en el manejo de estos institutos;

*Acta N. 8 pendiente de ser ratificada.*

  
  
*Lidia Ingrid Joseth Alvarado Alvarado*  
*Secretaria Municipal*

Berrijo La Inmaculada, Villa San Antonio  
Comayagua, Honduras



+504 2784-12-18 / 9880-8972



SECRETARIAVILLASAN@GMAIL.COM  
VILLASANALCALDIA@GMAIL.COM



PALACIOMUNICIPALVILLASANANTONIO